



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1670

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

**DECRETA:**

### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Cultura, con motivo de la conmemoración de los 463° años de Fundación de Santa Cruz de la Sierra a la destacada Banda Musical:

### "LOS SALMONES ROCK"

Como justo y merecido reconocimiento a su amplia y destacada trayectoria con más de 16° años habiendo ganado un espacio dentro del circuito de las regiones tropicales de Bolivia y embanderando la renovación y fusión del acervo musical folclórico. Participando de festivales de verano de Algarve y homenajes de reconocidos artistas a nivel internacional además de haber sido invitados a compartir escenario con grandes de la música rock latinoamericano. Actualmente lanzaran un nuevo Extended Play reproducción extendida EP.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal a.i. Sr. Luis Miguel Fernández Rea, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

  
Ing. Gabriela Garzón Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Abg. Israel Alcover Candia  
CONCEJAL SECRETARIO a.i.



**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 febrero de 2024

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

